



OPINIÓN DEL PRESIDENTE

Cuando empezamos el mes de la patria, recuerdo el Canto a Honduras de Alfonso Guillén Zelaya, que dice:

“Vendrá el mañana libre. Vendrá la democracia.
No por mandato extraño ni por divina gracia;
Vendrá por que el dolor ha de unirnos a todos
Para barrer miserias, opresores y todos.”

El 15 de septiembre de 1821, culminó la lucha iniciada en San Salvador en 1811, continuada en León y Granada el mismo año y el siguiente; seguidas de manifestaciones expresas de descontento en Tegucigalpa en 1812 y con vigor renovado en las conspiraciones de Belén, en Guatemala, en 1813 y el segundo movimiento de El Salvador de 1814. La batalla que libraron en la prensa hombres como Pedro Molina, José Cecilio del Valle y José Francisco Barrundia por la liberación hizo que el 15 de septiembre de 1821 se empezaran a romper las cadenas de la opresión española.

Rafael Heliodoro Valle, con profundo amor, expresa que quiere a Honduras: “por pequeña, por suave y sensitiva, ásperamente dulce como la piña de oro” y continuaba: “no vuelvas al pasado, no mires tu ignorancia que el futuro está en flor y aún puedes cultivarlo, no lo gastes, ahórrala, no para el odio estéril; no vuelvas al pasado”.

Don José del Valle, siguiendo los pasos de Franklin, inició su carrera editando su periódico “El Amigo de la Patria” con el propósito de educar a sus compatriotas, elevar sus mentes preparándolas para recibir la independencia. Decía el prócer “Si Honduras no tuviese más que un territorio plano, el carro del orgullo podría pasearse de un extremo a otro, pero no habría esa escala maravillosa de climas, de animales, de plantas y de producciones de todas las zonas, ni de riquezas propias de cada una de ellas.”

“Honduras es un pueblo generoso y simpático, en que se debe tener fe” dice Martí y agregaba: “Sus pastores hablan como académicos. Sus mujeres son afectuosas y puras. En sus espíritus hay substancia volcánica. Los mismos padecimientos por el logro de la libertad encariñan más con ella; y el reposo mismo que da el mando tiránico permite que a su sombra se acendran y fortalezcan los espíritus.”

“¡Bendiga Dios la pródiga tierra en que nací, fecunden el sol sus campos labrantíos; florezcan sus industrias y todas sus riquezas esplendan magnificas bajo el cielo de zafiro!

Tierra amada, has de surgir curada de tus heridas. Oh patria, oh madre, danos valor para afrontar los días difíciles y que al final toda la familia este unida, bajo el limpio azul de tú cielo.”

Viva Honduras. Te amo Honduras, nos has dado la lección para ser libres.

Hasta el próximo mes.

CLAUSURAN ÚLTIMO CURSO DE "GESTIÓN MUNICIPAL 2009"

Autoridades del Ministerio de Gobernación, de la AMHON y del Tribunal Superior de Cuentas, clausuraron el viernes 28 del agosto, el IV Seminario Taller denominado Gestión Municipal 2009, realizado en San Pedro Sula, Cortés, culminando con ello un programa de capacitación de empleados y funcionarios municipales, iniciado en el año 2006.

Al último seminario, realizado del 24 al 28 del mes de agosto, asistieron 70 empleados y funcionarios (incluyendo alcaldes), quienes conocieron diversos temas, entre los que resaltan los relacionados a la denuncia ciudadana, declaración jurada, valores y principios éticos, ley de Contratación del Estado y la Estrategia de la Reducción de la Pobreza.

Asimismo la ley de Municipalidades y su reglamento aplicado al control financiero, elaboración y ejecución del presupuesto, elaboración de rendición de cuentas municipales y las normas generales de auditoría interna. El director de Fortalecimiento Local de la Secretaría de Gobernación, Pedro Molina dijo que los empleados y funcionarios municipales, en el transcurso de los últimos años, han mejorado su nivel de producción, eficiencia y eficacia gracias a los seminarios impartidos en forma conjunta con la AMHON y el TSC.

Mientras, la Gobernadora Política de Cortés, Jackeline Kilgore de Sandoval indicó que los participantes deben aplicar sus conocimientos en beneficio de la administración municipal.



El personal técnico del TSC satisfecho de la labor realizada en el transcurso del seminario taller de este año, poco después de la clausura, realizada el viernes 28 de este mes en un hotel samperano.

Por su lado, el director ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Allan Paredes Paz señaló que la experiencia de llevar adelante un plan de capacitación municipal en forma conjunta con el TSC y Gobernación ha dado buenos resultados y se impulsan "en el marco de la planificación que se hace en el Fondo de Transparencia Municipal".

"Hemos visto que la evolución de los talleres ha demostrado que se han ido superando muchos aspectos que en un primer momento eran identificados como debilidades pero a medida que el personal municipal se ha capacitado, esas debilidades se van eliminando y la gestión local va enfrentando situación de carácter administrativo de una forma más eficiente", precisó el ejecutivo de la AMHON.

Considera además que el conocimiento es muy importante, es "una herramienta fundamental para desarrollo local. Esta alianza a través del Fondo de Transparencia Municipal es un canal óptimo, ideal para fortalecer y modernizar la administración pública municipal", adujo. La ley de Municipalidades será reformada para beneficiar a los municipios, dotando a las corporaciones de mayores ingresos lo que representará un mayor reto para buscar salidas que posibiliten reducir los márgenes de pobreza. Entre los cambios que sufrirá la ley mencionada, se encuentra lo referente al funcionamiento de las mancomunidades, del comisionado y la subida del porcentaje que otorga el gobierno central anualmente a las municipalidades.

Por el TSC participó el coordinador del seminario taller, René Geoavany Corea resaltando que representantes de los 298 municipios del país han participado en el transcurso de los tres años con buenos resultados, al grado que muchos errores que se cometían en la administración municipal se han reducido dramáticamente como consecuencia de los temas impartidos por los técnicos correspondientes.

El alcalde La Ceiba, Milton Simón dijo que resulta satisfactorio "ver que el Tribunal de Cuentas nos está ofreciendo ciertas vías para que podamos conocer más a fondo en si lo que los alcaldes a veces desconocemos".

A los funcionarios se "nos recuerdan las leyes que se nos olvidan y para los empleados para poder señalarles la forma en que deben trabajar y poder seguir adelante en el desarrollo del país que queremos formar", dijo Simón.

Mientras, la vicealcaldesa de San José de Colinas, Santa Bárbara, Vilma Azucena Perdomo resaltó que “con el Tribunal Superior de Cuentas he aprendido mucho, pues al principio del gobierno municipal no sabía mayor cosa de la administración municipal. Además, a los empleados administrativos de nuestra municipalidad, que han participado en estos tres años en estos seminarios, se les ha visto el cambio en hacer mejor los trabajos que les corresponde a cada uno de ellos”.

La Tesorera de la municipalidad de Atima, Alba Lily Paz Carbajal califica al seminario como “de lo mejor y es que a veces cuando entra uno a trabajar a el alcalde y el resto del personal no le indican qué es lo que debe hacer y aquí se nos ha permitido aclarar las cosas y dónde actúa mal y lo que se debe hacer. Me parece que es lo mejor que han hecho por las municipalidades”, precisó.

Asistieron como expositores Fátima Espinal, Maribel Alvarado, René Geoavany Corea, José Daniel Garay y Roger Valerio por el TSC, Rodolfo Henríquez por el Colegio de Ingenieros, José Francisco Cáliz (IAP), Santos Manuel Saldívar, Isabel Sierra y Erika Mejía (DEI) y Francis Méndez por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

La Tesorera de la municipalidad de Atima, Alba Lily Paz Carbajal califica al seminario como “de lo mejor y es que a veces cuando entra uno a trabajar a el alcalde y el resto del personal no le indican qué es lo que debe hacer y aquí se nos ha permitido aclarar las cosas y dónde actúa mal y lo que se debe hacer. Me parece que es lo mejor que han hecho por las municipalidades”, precisó.

Asistieron como expositores Fátima Espinal, Maribel Alvarado, René Geoavany Corea, José Daniel Garay y Roger Valerio por el TSC, Rodolfo Henríquez por el Colegio de Ingenieros, José Francisco Cáliz (IAP), Santos Manuel Saldívar, Isabel Sierra y Erika Mejía (DEI) y Francis Méndez por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

A los actos de clausura del IV seminario taller “Gestión Municipal 2009”, asistieron la gobernadora política de Cortés, Jackeline Kilgore de Sandoval, el director ejecutivo de la AMHON, Allan Paredes Paz, el director de Fortalecimiento Local de Gobernación, Pedro Molina, el secretario de las Etnias, Justo César Miranda, la jefa de Auditorías Municipales del TSC, Norma Patricia Méndez y los alcaldes de Macuelizo, Mario Córdón, de San Luis, Francisco Cruz y de San Marcos, Santa Bárbara, Rigoberto López, donde el administrador de Quimistán, Wilmer Geovany Rodríguez dio las muestras de agradecimiento a nombre de los demás empleados municipales.



Funcionarios y empleados de varias municipalidades del departamento de Santa Bárbara y de la corporación ceibeña, asisten al IV seminario taller “Gestión Municipal 2009”, realizado en San Pedro Sula.

Al último curso del programa “Gestión Municipal”, que se ha venido realizando desde el año 2006 en forma conjunta entre la Secretaría de Gobernación, la AMHON y el Tribunal de Cuentas, asistieron 70 empleados y funcionarios municipales, con lo cual se completa una capacitación de los laborantes en las 298 municipalidades del país.

Los alcaldes y empleados municipales reconocen la positiva labor que se realiza entre ellos al ser capacitados para eficientar la administración municipal hondureña, como lo expresaron en la clausura del IV seminario taller “Gestión Municipal 2009”, que se realizara del 24 al 28 de este mes de agosto en la ciudad de San Pedro Sula.



PROBIDAD Y ÉTICA SOCIALIZA CODIGO DE CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a través de la dirección de Probidad y Ética socializó el código de Conducta del Servidor Público para su mejor funcionamiento y desempeño para los empleados del Litoral Atlántico de los municipios de Esparta, El Porvenir y Jutiapa en el Departamento de Atlántida.

Asimismo se realizó la misma actividad con las autoridades locales del Departamento de Cortés en San Pedro Sula.

Y dándole seguimiento a los Comités de Ética esta dirección se desplazó la semana pasada a los Departamentos de Choluteca, Valle y Nacaome para conocer la forma de aplicación que están usando los empleados y funcionarios públicos de la zona sur aprovechando el esfuerzo conjunto o tripartito de El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

TÉCNICAS AMBIENTALISTAS ASISTEN A CURSO EN COSTA RICA

Las técnicas en auditoría ambiental del TSC, Flabia Judith Flores y Claudia Lucia Cortés Cardona participaron del 17 al 29 de Agosto en el X Curso Internacional Bases Económicas para el Manejo y la Valoración de Bienes y Servicios Ambientales, impartido en Turrialba, Costa Rica, en las instalaciones del CATIE.

Ambas técnicas calificaron de positiva su asistencia en vista de la cobertura del curso mencionado, donde entre otros, se abordaron los conceptos básicos de externalidades, bienes públicos, recursos comunes, derechos de propiedad, valor económico, contexto internacional y la evaluación de los ecosistemas del milenio, método de costos de viaje, valoración contingente y métodos de cambios en la productividad.

Flabia Judith Flores y Claudia Lucía Cortés, quienes laboran en el Departamento de Recursos Naturales y Ambiente del TSC señalan que las herramientas obtenidas en el curso permitirán realizar adecuadamente las labores encomendadas en dicha unidad.

Al curso mencionado realizado en el Centro Agronómico del Trópico de Investigación y Enseñanza (CATIE), asistieron 20 representantes de varias entidades de América Latina, Canadá y de El Caribe.



Los asistentes al X curso internacional sobre manejo y valoración de bienes y servicios ambientales, realizado en Turrialba, Costa Rica del 17 al 29 de agosto.

TSC ENTREGA DONATIVO JONATHAN

Más de 18 mil lempiras fue el donativo que se recaudó entre los funcionarios y empleados del Tribunal Superior de Cuentas, el pasado con el fin de ayudar a Jonathan Gabriel, un niño de apenas dos añitos de edad, quien presenta una rara enfermedad llamada "SINDROME WISCOTT ALDRICH", la cual avanza muy rápidamente y solo puede ser tratada mediante una operación que cuesta alrededor de doce millones de lempiras.

Luego de conocer el grave problema de salud del niño, con el lema "Salvemos a Jonathan", el Presidente del TSC, Don Renán Sagastume, tuvo la iniciativa de exponer la situación a lo interno de la institución para hacer una colaboración voluntaria y así poner un granito de arena. Fue así como el pasado viernes 28 de agosto, Jonathan acompañado de su hermana y su madre se hicieron presentes en el Tribunal Superior de Cuentas donde fueron recibidos por el Presidente quien brindó unas emotivas palabras las cuales fueron respondidas con gran agradecimiento por parte de la madre de Jonathan.



ACTO DE SOLIDARIDAD PARA EL COMPAÑERO PEDRO PALMA

Gracias a la generosidad y buen corazón de los compañeros del TSC, la colecta que se realizó para ayudar al compañero PEDRO PALMA, ascendió a la cantidad de Lps. 10,161.20.

Con esto, Pedro logrará cubrir una parte de la operación que necesita para tratar su problema de salud.

La entrega de este donativo fue realizada en compañía de representantes de la cooperativa y algunas compañeras que coordinaron dicha recolecta.

Nuevamente la familia del TSC demuestra su generosidad y compañerismo.



CUMPLEAÑEROS MES DE SEPTIEMBRE

ABILIO SANDOVAL RAMIREZ	03-Sep
NORA MARINA ROSA LOBO	03-Sep
OSCAR EMILIO INESTROZA COLINDRES	04-Sep
MARIO ROBERTO COELLO SAUCEDA	04-Sep
IRMA SUSANA RAMOS VALLADARES	06-Sep
KEYDI RODRIGUEZ ALVARENGA	06-Sep
JOSE MANUEL ROMERO FLORES	07-Sep
LIZA MARIEL KAFATI VASQUEZ	08-Sep
OSMAN HUMBERTO IRIAS RAMOS	08-Sep
GLENDA MARITZA LOPEZ MONTOYA	09-Sep
ANA MARIA COLINDRES OCHOA	10-Sep
CARLOS ANIBAL AGUILAR HERNANDEZ	10-Sep
DAVID AMIN FONSECA CRUZ	10-Sep
NOHELIA SAYONARA ROMERO ZELAYA	11-Sep
CARMEN WALDINA REYES RAMIREZ	11-Sep
DUNIA IMELDA CASTILLO CRUZ	11-Sep
GUILLERMO FEDERICO SIERRA AGUILERA	11-Sep
MARIA AUXILIADORA DIAZ LOPEZ	12-Sep
MARIO ARNALDO CALIX MELENDEZ	12-Sep
MARIO EDGARDO FERNANDEZ CHAVEZ	12-Sep
SAUL MOISES CALIDONIO CASTILLO	12-Sep
DINA LIZETH MELENDEZ CHAVARRIA	14-Sep
ADILSON ROBERTO HERNANDEZ ESPINOZA	14-Sep
GLORIA DEL CARMEN NAVAS OCHOA	16-Sep
NANCY JHOJANNA AGUILAR MEDRANO	19-Sep
JACKELINE MARIBEL VALLEJO MARTINEZ	19-Sep
FERNANDO DANIEL MONTES MATAMOROS	20-Sep
GLADYS TEODORA LARIOS GUERRA	20-Sep
CLAUDIO SANDOVAL PUERTO	22-Sep
GLENDA ELIZABETH FIGUEROA OLGUIN	22-Sep
DELIA KARINA MEJIA COTTO	22-Sep
MARIA EDITA ZELAYA	22-Sep
JOSE BENJAMIN SANTOS FLORES	23-Sep
JOAQUIN MANZANAREZ GUTIERREZ	24-Sep
MAYRA XIOMARA VASQUEZ GIRON	24-Sep
MARIA CRISTINA ZEPEDA LOPEZ	27-Sep
TERESA DE JESUS LOPEZ	27-Sep
VICTORIA ALEJANDRA ENAMORADO ENAMORADO	28-Sep
DAMASO ARTURO POSAS FLORES	29-Sep
SANDRA REGINA CORRALES ALVARADO	29-Sep
RUTH BETENIA MONTOYA GOMEZ	30-Sep

ACCIONES CIVILES

TSC deducirá responsabilidades por falsos decretos de emergencia

En últimos seis meses se defraudó al Estado en 128 millones de lempiras

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) deducirá acciones por la emisión irregular de decretos de emergencia, para compras directas, en los últimos meses de gestión del ex presidente Manuel Zelaya.

EL HERALDO denunció que en los últimos seis meses la gestión de Manuel Zelaya emitió ocho decretos de emergencia, sin justificación, para legalizar el desembolso de 128 millones de lempiras. Dichos decretos se emitieron con la autorización del ex presidente Zelaya y del ex ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, sin que se aprobaran en Consejo de Ministros y omitiendo su publicación en el diario oficial La Gaceta.

Por este irregular accionar, el Ministerio Público interpuso el pasado jueves, ante el Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán, un requerimiento fis-

REFORMAS

El TSC solicitó al Congreso Nacional reformar la Ley de Contratación del Estado para eliminar o restringir la emisión de compras directas.

cal en contra del ex mandatario y Flores Lanza por suponerlos responsables de tres delitos de abuso de autoridad, falsificación de documentos públicos y fraude. Asimismo, se acusa al ex jefe de Staff Presidencial, Herman Jacobo Lagos, y a la ex ministra de Finanzas, Rebeca Santos, por los delitos de abuso de autoridad y uso de documento público falso, todos en perjuicio de la administración pública y la fe pública. Esta acusación refiere a la emisión irregular de dos decretos de emergencia, sin justificación, para el desembolso

de 27 millones de lempiras en gastos de publicidad. La Fiscalía pidió orden de captura y alerta migratoria. Las acciones investigativas continúan para deducir acciones penales contra involucrados.

Otras responsabilidades

Por su lado, el TSC conduce acciones investigativas orientadas a deducir responsabilidades en materia civil.

"Tenemos conocimientos de esta denuncia y estamos en proceso de investigación, estamos colaborando con el Ministerio Público", manifestó Renán Sagastume, presidente del TSC. "De lo que tenemos noticia es que se emitieron alrededor de 128 millones de lempiras mediante contratos que no siguen el procedimiento que establece la Ley de Contratación del Estado, es decir un acuerdo del

presidente de la República en Consejo de Ministros, sino que eran acuerdos emitidos por el mandatario con uno de sus ministros; lo cual de comprobarse originará responsabilidades de tipo civil; eso está en un proceso inicial de investigación", indicó. Evidencia documental ya está en poder del ente contralor.

El TSC mantiene una posición contraria al sistema de compra directa, como política estatal no lo considera correcto. En el gobierno anterior se disparó con ese procedimiento.

Entre los hallazgos detectados por el TSC está la disposición de 47 millones de lempiras para gastos de promoción de la ilegal encuesta y cuarta urna. Esto está pendiente de deducción de responsabilidad.

Redacción • El Heraldó
diario@elheraldo.hn



Manuel Zelaya y Enrique Flores firmaron los decretos de emergencia.

FOTO: ARCHIVO

SISTEMA EDUCATIVO

Centralistas a exámenes en medio de crisis profunda

Informe del TSC involucra a director en irregularidades

Tegucigalpa. El instituto Central Vicente Cáceres inicia este día su período de exámenes en medio de una profunda crisis que ha desatado el divisionismo entre los profesores.

Varios docentes se han venido enfrentando en las últimas semanas por el desacuerdo que han generado los llamado a paro de la dirigencia magisterial, en apoyo al depuesto presidente Manuel Zelaya.

Grupos de maestros denunciaron la semana anterior ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos a varios compañeros y al propio director del Central, Roberto Ordóñez, por impedir el normal desarrollo de las clases.

En medio de la crisis, miembros del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y del Ministerio Público (MP) han comenzado a levantar actas en los centros

LAS CIFRAS

7,000

Alumnos hay aproximadamente en el instituto Central Vicente Cáceres, en ciclo común y diversificado.

1.3

Millones de lempiras gastó sin respaldo el director del Central cuando fungía como director del Aguilar Paz.

educativos para sancionar a los maestros que han abandonado a sus alumnos.

En el caso del director del Central, el TSC reveló en las

últimas horas un informe elaborado entre el 2002 y 2006 en el colegio Jesús Aguilar Paz, que lo involucra en algunas irregularidades.

Según el informe, Ordóñez no logró respaldar el gasto de alrededor de 1.3 millones de lempiras durante su período como director del Aguilar Paz.

El documento había sido remitido al ex secretario de Educación, Marlon Brevé, quien se abstuvo de aplicar los correctivos.

El informe concluyó que, durante la administración de Ordóñez en el Aguilar Paz se asignaban gastos por anticipos sin ser liquidados adecuadamente, el instituto carecía de un reglamento de caja chica, no había un sistema de registro contable de los ingresos y de la ejecución del

gasto del instituto.

El documento también establece que el colegio no contaba con un inventario de activos fijos, las adquisiciones y las donaciones no eran registradas y se efectuaron pagos de más en ciertos contratos de construcción, entre otras irregularidades.

Las autoridades del TSC han advertido que retomarán una serie de irregularidades que se han venido dando en el sistema educativo, mientras miles de padres de familia se quejan por las paralizaciones de clases en escuelas y colegios del país.

Redacción • El Heraldó

diario@elheraldo.hn



Los estudiantes del Central inician este día su período de exámenes, según anunciaron las autoridades.

FOTO: FREDY RODRIGUEZ

LOS PROTAGONISTAS

Santos Elio Sosa

SECRETARIO EDUCACIÓN: El titular de Educación aseveró que, mientras no existan los fundamentos legales, no se pueden aplicar sanciones a maestros y autoridades del Central que han impedido las clases.



Roberto Ordóñez

DIRECTOR CENTRAL: El encargado del colegio más grande de la capital ha dicho que su papel ha sido mediar entre los profesores, aunque la semana anterior fue denunciado por impedir el desarrollo de las clases.



La Prensa, lunes 3 de agosto de 2009

CONGRESO Los polémicos convenios de energía de carbón se discutirán esta semana

Revisarán contratos de energía

Tegucigalpa. A revisión en el Congreso Nacional irán los polémicos contratos de energía de carbón que firmó el gobierno del destituido Manuel Zelaya. Se anunció que no se permitirá que las compañías contratadas tras-pasen o vendan la licencia para operar a otras empresas.

El jefe de la bancada liberal y miembro de la Comisión de Energía del Legislativo, Marco Antonio Andino, lo confirmó luego que el tema fue analizado entre la Junta Directiva y los coordinadores de las bancadas.

Los contratos

Estos convenios fueron aprobados por el Poder Legislativo a mediados de octubre del año pasado, en medio de una polémica generada por un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el que se advirtió que dichas compras eran lesivas y que Honduras pagaría más de 63 millones de dólares.

Trascendió en aquel momento que el gobierno de Zelaya quiso favorecer a una compañía guatemalteca para pagarle un favor político-financiamiento durante la campaña electoral de 2005.



El contrato de energía producida por carbón trajo críticas por la contaminación que produce en el ambiente.

Las compañías contratadas por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica fueron la Comercializadora de Electricidad Centroamericana, Honduras S.A., Ceccha, y Vetasa, que ofertaron el kilovatio a un costo de 10.04 y 10.03 centavos de dólar, que fueron posteriormente renegociados debido a los cuestionamientos por sus elevados costos.

DATO

El Congreso dará un informe el jueves de la presente semana, se informó.



COMENTE ESTA NOTICIA
www.laprensa.hn

Sin garantía

Pese a que se cubrieron los pasos legales, la compra directa de 205 megavatios de energía no se ejecutó ya que las compañías no cumplieron con la presentación de la garantía financiera para la construcción de plantas, en las que se estima que se invertirán entre 310 y 400 millones de dólares.

Ríxi Moncada, ex gerente de

la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, en su momento emplazó a las ganadoras para que en un plazo de 15 días, que expiró el 31 de diciembre de 2008, presentaran las garantías financieras para la construcción de las dos centrales térmicas, pero ese hecho no se produjo. Pese a todo, los contratos siguen vigentes, sólo falta que las empresas comiencen a generar y cumplan con las garantías que manda la ley.

Antecedentes

Dicha contratación de emergencia de tres bloques de energía eléctrica, que suman 305 megas, fue aprobado el 18 de junio de 2007 mediante decreto de emergencia publicado en el Diario La Gaceta número 31,354 del 13 de julio de ese año. La compra de esa potencia es para cubrir la demanda del trienio 2009-2011, se dijo.

La junta interventora de la Enee, que presidió en su oportunidad Aristides Mejía, otorgó la contratación directa de 305 megavatios de energía a las empresas Cecsa -150 MW-, Envasa -100 MW- y Vetasa -55 MW- el 28 de diciembre de 2007. □

La Prensa, miércoles 5 de agosto de 2009

TSC AMPLÍA PERSONAL PARA INSPECCIONAR ESCUELAS

Tegucigalpa. La falta de atención en instituciones públicas como escuelas y hospitales del país ha hecho que el Tribunal Superior de Cuentas, TSC, amplíe la cantidad de personal encargado de realizar inspecciones, dijo Moisés López, director del TSC.



10 PAÍS

El Heraldo, miércoles 5 de agosto de 2009

AUDITORÍAS

TSC amplía personal para hacer inspecciones en centros educativos

Tegucigalpa. La falta de atención en instituciones públicas como escuelas y hospitales del país, entre otras, han hecho que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) amplíe la cantidad de personal encargado de realizar inspecciones.

Moisés López, director ejecutivo del TSC, manifestó que "en las escuelas y colegios hay maestros que dan clases y otros que permanecen en las calles".

Esta situación obligó a la Fiscalía a tomar acciones contra los directores de centros educativos que impiden que algunos maes-



El TSC seguirá con las inspecciones en varias instituciones gubernamentales.

tros impartan clases o que son condescendientes en permitir que otros dejen de impartir clases. El caso de Roberto Ordóñez, director del Instituto Central Vicente Cáceres, es uno de ellos. Hoy tiene que presentarse en los juzgados de la Niñez por no permitir que se impartan clases a los alumnos. López también dijo que se están realizando otras auditorías en Casa Presidencial, Finanzas, BCH y en los próximos días en las oficinas donde funcionaba la Red Solidaria, dirigida por la ex primera dama, Xiomara de Zelaya. ■

36

El Heraldo, martes 4 de agosto de 2009

EL HÉROE

El TSC

Por anunciar que ahora sí actuará en defensa de los recursos nacionales y que deducirá responsabilidades por irregulares decretos de emergencia para compras directas que en los últimos meses de gestión del presidente Zelaya le costaron al Estado 128 millones de lempiras.



EL VILLANO

Trabajo infantil

Porque todavía afecta a más de 300 mil niños y adolescentes, principalmente en el área rural, quienes no solo son privados de la protección de sus coetáneos más afortunados sino que se les impide continuar con sus estudios, mediante los cuales podrían construirse un futuro mejor.



DIÁLOGO · Caminan las respuestas al plan de San José, preparado por Arias

Gobernación entrega informes de la Corte y TSC



Lagos se apersonó a Casa de Gobierno para entregar a Micheletti los estudios jurídicos sobre el proyecto de conciliación nacional.

Tegucigalpa. El Ministerio de Gobernación entregó ayer al presidente Roberto Micheletti los análisis de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sobre los puntos que le conciernen sobre el plan de San José.

El ministro del ramo, Óscar Matute, llegó a Casa de Gobierno con la documentación en sobres sellados y dijo que no podía referirse al contenido de los mismos porque el mandatario es quien lo hará cuando él lo decida conveniente.

LA CIFRA

12 PUNTOS contiene el plan San José, propuesto por el presidente de Costa Rica para la terminación de la crisis.

"No puedo hablar al respecto, me toca dárselos al presidente Micheletti y él decidirá referirse al tema", indicó.

Micheletti comisionó a Gobernación para que entregara a la Fiscalía, Corte, el TSC, el Tribunal Supremo Electoral

y el Congreso Nacional copia del plan San José a fin de que emitieran su opinión, en la rama que les corresponde, sobre la viabilidad de aplicar los acuerdos de la mediación para terminar con la crisis política nacional.

En el caso de la Corte y del Tribunal, la opinión solicitada era sobre la posibilidad de decretar una moratoria de seis meses de los juicios y pliegos de responsabilidades contra el ex presidente Manuel Zelaya y su gobierno.

Matute explicó que todavía no ha recibido el informe del

Congreso Nacional sobre la aplicación de la amnistía a favor de los involucrados en la sustitución del ex gobernante por sus violaciones a la Constitución de la República.

El plan San José fue propuesto el mes pasado por el presidente de Costa Rica, Óscar Arias, mediador en el conflicto político hondureño. ■

Redacción · El Heraldó
diario@elheraldo.hn



EN EL TSC Padres de familia denuncian a maestros

Tegucigalpa. Los padres de familia se han cansado de que a sus hijos se les violente su derecho a la educación al tener más de un mes de no recibir clases en sus centros educativos.

Ante tal situación, la asociación de padres de familia organizados se presentó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) donde denunciaron a 127 centros educativos que no están cumpliendo con sus obligaciones laborales.

Entre las denuncias presentadas se informa que algunos centros de educación pública están sirviendo como albergues para los simpatizantes del depuesto presidente Manuel Zelaya. Tal es el caso de los colegios JTR y

FOTO: MARVIN SALGADO



Los padres llegaron al TSC, donde presentaron un informe con las denuncias.

1 de Mayo de San Pedro Sula, donde la denuncia se verificó ayer.

Además se denuncia que los alumnos están siendo obligados a llevar víveres para los nuevos inquilinos.

Los maestros y alumnos que desean impartir y recibir clases han sido víctimas de amenazas de que si entran a los centros les van a poner bombas.

Algunos de los lugares donde se han detectado estos problemas son los departamentos de La Paz, Valle, Choluteca, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Colón.

Por su parte, las autoridades del TSC anunciaron que esta es la primera denuncia que reciben de parte de una asociación de padres de familia ya que las otras se han hecho a título personal y que se proseguirá a investigar la denuncia.

Asimismo, se unirá a las investigaciones e inspecciones que realiza dicho organismo con el fin de deducir responsabilidades civiles o administrativas a los maestros que han cometido estas faltas. ■

Redacción · El Heraldó
diario@elheraldo.hn



Renán Sagastume, miembro del Tribunal Superior de Cuentas.

DICEMBRE Nuevo TSC terminará casos contra Zelaya

Tegucigalpa. La nueva administración del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) terminará las investigaciones y aplicará las acciones civiles contra el ex presidente Manuel Zelaya y los funcionarios que incurrieron en irregularidades.

Los nuevos magistrados del TSC asumirán funciones en diciembre, por lo que no quedará tiempo a la actual gestión para terminar las actuaciones y deducir responsabilidades a los servidores del gobierno pasado.

El presidente del TSC, Renán Sagastume, dijo que entre algunas de las diligencias pendientes está la posible aplicación de una multa contra el ex presidente por no informar sobre algunas compras directas hechas de forma irregular.

Zelaya estaba citado el 4 de julio por el Tribunal para que explicara su desinterés en proporcionar esos datos, pero como es conocido, fue sacado del país el 28 de junio. Sagastume se reunió ayer con el presidente Roberto Micheletti. ■

